

ECO DE AlicantE

PERIÓDICO LIBERAL.

Domingo 18 Julio 1869.

NUM. 395.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante un mes 7 rs., un trimestre 20 rs., un semestre 36 rs., un año 66 rs. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40 rs., un semestre 66 rs., un año 114 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 3. En París C. A. Saavedra, rue de Valenciennes 105.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. Los que se anuncian en este periódico, se hacen a un precio de 30 por 100. Los comunicados, a precios convencionales. Los comunicados de escritos de cualquier especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publicaran.

AÑO IV

TERTULIA

DEL PROGRESO DEMOCRÁTICO.

La Junta Directiva de esta Tertulia, ha acordado citar a la general de Sres. Socios para el domingo 18 del corriente a las 5 de la tarde con objeto de tratar de asuntos pertenecientes a la misma.

Alicante 14 de Julio de 1869.—J. Aleman.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 14 de Julio de 1869.

Abierta a las dos menos cuarto y leída el acta de la anterior por el señor secretario Carratalá, fue aprobada.

El Sr. Sanchez Ruano: Acaban de leerse varios decretos admitiendo la dimisión, a algunos señores ministros y nombrando otros nuevos; y siguiendo la práctica constante, yo rogaria al señor presidente del Consejo que se sirviera manifestarnos si esta mudanza es meramente de personas, o si es a la vez de principios y de conducta política; porque hay en este cambio ciertas anomalías de irregularidades, al menos para los que no estamos en pormenores.

Ruego, pues, a S. S. si se sirvan dar las explicaciones convenientes, y si no nos satisfacen, tendremos el sentimiento de anunciar una interpeleción sobre el asunto.

El señor presidente del Consejo de ministros: Tendré el honor de contestar a S. S. tan pronto como los señores ministros se encuentren en este banco.

El Sr. Sanchez Ruano: Ruego al señor presidente me reserve la palabra para cuando se sirva contestar el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Soler (D. Juan Pablo): Me escriben algunos amigos de Zaragoza que ayer se ha descubierto en el ejército una conspiración carlista, en la que, según parece, habia el proyecto de asesinar a los coronales de los cuerpos y a algunos republicanos, indicándose además que habia altas personas no militares comprometidas también. Deseo por lo tanto saber si el gobierno tiene noticia de esa conspiración, y si está dispuesto a hacer que se cumpla la ley en todos los que resulten culpables.

También quisiera saber si es cierto lo que dicen los periódicos de que los carlistas entran por la frontera francesa, armados, municiones y demás pertrechos de guerra, y si el gobierno español se halla dispuesto a pedir al francés, que en otras circunstancias ha adoptado medidas para que no penetren por aquella frontera los enemigos de la situación pasada, y de cumplir con los tratados y con los deberes de amistad que existen entre ambas naciones.

El señor presidente del Consejo de ministros: Responde que para S. S. no son muy satisfactorias las noticias que recibe respecto al celo de las autoridades francesas en perseguir a los perturbadores del orden público que andan por aquellas fronteras; pero yo puedo asegurarle que esas autoridades persiguen con la mayor asiduidad a los carlistas e isabelinos que vagan por allí, habiendo hecho recientemente presas de vestuario, armas y municiones con la mayor espontaneidad, pues las autoridades españolas de aquella zona no tenían conocimiento de ello. Son, pues, aquellas autoridades dignas del mayor elogio, porque tienden a evitar todo conflicto a nuestra nación.

En cuanto a la conspiración de que S. S. ha hecho mérito, le dice que no merece ese nombre. Es verdad que a un sargento se le han encontrado varios bombardillos de D. Carlos, que se supone debía repartir entre otros sargentos; a medida que pudiera ir haciendo proselitismo, pero S. S. comprende que desde que un sargento tenga esos despachos, hasta que la conspiración pueda inspirar cuidado a las autoridades, media una inmensa distancia.

Las autoridades según la pista, y en el momento oportuno hicieron los reconocimientos que tuvieron a bien, y encontraron esos bombardillos. Puede haber, pues, tranquilidad sobre ese punto; las autoridades están muy alerta, y aun dando poca importancia a lo que pueden hacer los carlistas, el gobierno sigue por todas partes esos movimientos, y en su día caerá sobre los delincuentes el condigno castigo.

Y ya que estoy de pie, tendré la honra de contestar al Sr. Sanchez Ruano. Desea saber S. S. si la modificación ministerial que se ha verificado, conoce por causa un cambio en la política, o solo es de personas, y debo empezar por decir que el gobierno no piensa variar en lo mas mínimo la política.

El programa que tuve la honra de esponer y presentar a la Cámara el ministerio nombrado por S. A. el regente del reino, presentaba bien definida la marcha política que el gobierno pensaba seguir. Esa es la de hoy y será la de mañana, y seria fatigoso a los señores diputados el reproducir aquel programa.

Pero dirá el Sr. Sanchez Ruano; si no ha habido cambio de política, qué necesidad habia de que saliesen unos señores ministros y entrasen a reemplazarlos? S. S. sabe igualmente que todos los señores diputados. Se sentia hace tiempo la necesidad de que las tres procedencias que forman la mayoría tuviesen representación en el gobierno, y esa necesidad era ya inconcretable. Cuando se formó el gobierno provisional, por circunstancias que es inútil explicar, no tuvo lugar esto; lo mismo sucedió al constituirse el poder ejecutivo; pero hoy se habia hecho tan apremiante esta necesidad, que se ha creído necesario dar entrada en el gabinete a dos dignos miembros de una de aquellas procedencias. Ha obedecido, pues, el cambio a la realización de aquel pensamiento y a la exquisita susceptibilidad de los Sres. Martiñe Herrera y Figueroa, personas dignísimas; y aprovechado esta ocasión para decir, en hora de estos señores ministros que acaban de salir, igualmente que de los señores Lorenzana, Romero, Ortiz y Ayala, que dudo se puedan encontrar hombres mas dignos ni de sentimientos mas levantados, por lo cual suceda lo que quiera, yo les conservaré siempre una amistad muy sincera, noble y leal.

Dicho esto, parece que ya estaba concluida mi misión; mas hay para los gobiernos algo que nunca está de más volver a repetir, porque las Cámaras lo oyen siempre con agrado, y esto es el respeto, venerando con que el gobierno se propone guardar la Constitución del Estado y todas las leyes que de ella emanan.

El gobierno será, pues, el guardador de esa Constitución, y hará que todo el mundo le guarde el mismo respeto y la misma veneración, siendo al mismo tiempo severo en todo lo que se refiere al orden público, porque el desorden nos mataria irreversiblemente; y el gobierno no puede, ni debe, ni quierá aceptar la inmensa responsabilidad que seria sobre él si por débil llegara a perderse lo que ha costado tanto trabajo, tanta fatiga, tanta angustia y tanto peligro conquistar.

Dos palabras me quedan por decir, relativas a la Hacienda pública, y no estarán de más desde el momento que el Sr. Figueroa ha sido reemplazado por el Sr. Ardanaz.

El Sr. Figueroa tuvo la fortuna de inspirar confianza a la alta banca de Europa; y como la entrada del Sr. Ardanaz pudiera hacer creer a algunos que no está animado de los mismos deseos que el señor Figueroa, yo debo levantar aquí mi voz a fin de tranquilizar a los que pudieran estar recelosos sobre este punto.

El Sr. Ardanaz, hombre distinguido en economía, buen patriota y celoso del bien de su país, hará ver con sus actos que la España irá cumpliendo a medida que las circunstancias lo permitan. Tranquilizense, pues, los acreedores del Tesoro español, y tengan la seguridad de que España no ha de perder hoy el nombre de noble y honrada que ha merecido siempre, y que merecerá mas y mas cuando el mundo vea que, a pesar de los apuros en que hoy estamos, nos hallamos firmemente resueltos a buscar recursos por un lado y hacer economías por otro a fin de quedar bien con todos los que han tenido confianza y nos han dado recursos ahora y antes, porque estamos también condenados a pagar quince ajenas.

No se si las palabras que he pronunciado habrán podido satisfacer al Sr. Sanchez Ruano; si así no fuese, yo tendré el gusto de dar a S. S. cuantas explicaciones necesite. Y dando por terminada mi contestación en este punto, dirijo a los señores diputados el ruego que les dirigí en otra ocasión, y el cual consiste sencillamente en que sean benévolos para todos los señores ministros, y mucho mas para el presidente del Consejo (Muy bien, muy bien).

El Sr. Sanchez Ruano: Aun cuando pudiera ampliar mi pregunta, no lo haré así, porque la importancia del asunto requiere otra cosa. Contra lo que yo esperaba, no me han satisfecho las explicaciones dadas por el señor presidente del Consejo de ministros; por lo tanto, anteio sobre este asunto una interpeleción, que creo podrá esplanarse a des luego, si S. S. no tiene inconveniente, tanto mas interesante ni especial, sino una cosa muy sencilla y muy llana.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: El gobierno se halla dispuesto a contestar a la interpeleción del Sr. Sanchez Ruano cuando el señor diputado lo tenga por conveniente.

El Sr. Presidente: Según acuerdo especial

de las Cortes, no pueden esplanarse las interpeleciones sin previa autorización. A no ser en los lunes y viernes. Se va, pues, a consultar a la Cámara si se podrá entrar desde luego a esplanar la interpeleción anunciada por el Sr. Sanchez Ruano.

Hecha por el señor secretario Carratalá la pregunta, se resolvió afirmativamente.

El Sr. Sanchez Ruano: Señores diputados, entre las muchas cosas estrañas que he visto aquí, ninguna lo es tanto como el espectáculo que acabais de presenciarse con las explicaciones del señor presidente del Consejo de ministros.

Que no ha habido cambio ninguna de política, que esta se hallaba bien definida, que solo se ha obedecido a la necesidad apremiante que habia de llevar dos o tres personas de determinada fracción al ministerio; que el programa es puesto al reformarse el anterior ministerio es el mismo de hoy que el amor sincero a la Constitución es el norte del ministerio, a la vez que el orden público sostenido con toda severidad; de manera que ni un gobierno moderado hubiera podido desear mas sobre este punto. Todo esto se nos ha dicho, y voy a hacerme cargo brevemente de cada uno de estos puntos.

Que la política estaba definida. A eso podía contestar de una parte el Sr. Rios Rosas y sus amigos, que dijeron que no la estaba, y de otra el Sr. Martos y los suyos, que dijeron se necesitaba introducir en ella cierta clase de reformas, y que yo creí se hubieran introducido a la vista de los señores ministros que me parecían estaban conformes con el señor Martos. Aun resuena en mis oídos aquellos votos de censura que partían de estos bancos, no por imprevision, sino deliberadamente.

Es, pues, evidente que la política no estaba definida. Y en efecto, como habia de estarlo? ¿Cómo habia de haber un norte fijo en lo que era una coalición monstruosa? Ya sabia yo que el nuevo ministerio no habia de traer programa, no porque no lo deseara, sino porque no podia traerlo.

Que respetará y acatará la Constitución. No faltaba mas sino que después que obliga con mas o menos razon a los demás a jurarla, no le rus jetase! ¿Es esto un programa? ¿Es esto algo de lo que naturalmente exige la gravedad de las circunstancias, y en visperas, segun se dice, de suspenderse las sesiones? Seguramente que no.

Amor a la Constitución. ¿Pues no se ha discutido aquí el asunto de las circulares, en las que ha dominado un espíritu que ha sido el verdadero origen de lo que aquí hemos presenciado, y que ha dado lugar a los discursos de los señores Rios Rosas y Martos? ¿Cómo se ha de entender ese amor a la Constitución? ¿Quién ha venido?

No me dirijo a los progresistas, porque ya se que estos nunca venden; pero ¿quién ha venido? ¿Las esplicaciones del Sr. Rios Rosas y de sus amigos en la cuestión de las circulares, que obtuvieron un voto de confianza completo, o la interpeleción de los individuos de la antigua fracción democrática que se oponían a esas esplicaciones? Esto es lo que no ha manifestado el señor presidente del Consejo, ni era facil que lo dijera.

Dentro de la Constitución podia el gobierno seguir una política firme y determinada, pero que política es esa? ¿Es la llamada conservadora, o la denominada democrática con que se arrojan los votos desde septiembre hasta que se concluyen las elecciones? ¿Se quieren los derechos individuales tales como son, o como los comprende la fracción a que antes he aludido?

Pues esto necesita esplicaciones para tranquilizar a los que han ejercitado esos derechos. De todo esto se deduce que la formación de este ministerio ha sido antiparlamentaria. No recibió el señor ministro de Gracia y Justicia dimisión ni veredicto absoluto de la Cámara. ¿Cómo se comprende que haya presentado dimisión y se le haya admitido? ¿Es que no interpele bien la Constitución? ¿Es que no se va atendiendo a lo que ha dicho el señor presidente del Consejo, ya teniendo en cuenta que el decreto que dio origen a la constitución se ha retirado, ni se retirará.

Que diramos del señor ministro de Hacienda, que dias pasados sacaría aquí derrotas mas o menos complejas. Y sin embargo continuaba en su puesto amenazado a pararse en el valedor hoy de repente a presentar su dimisión? ¿Ha perdido la confianza que inspiraba los grandes capitales españoles y estranjeros? ¿Es lo que ha habido? Esto es natural que se explique, tanto mas cuanto que, segun el señor presidente del Consejo de ministros, el gabinete está conforma con todo lo que ha espuesto a jur el Sr. Figueroa, y preciso es saber con toda claridad si el Sr. Ardanaz está conforme con la abolición de la odiosa contribucion de consumos, en llevar en adelante la de capitacion y el desestanco de la sal y del tabaco, si hay conformidad en fin, en todo lo que forma la conducta financiera del Sr. Figueroa. Todo esto es necesario que se diga a los que estamos en pormenores.

Decia el señor presidente del Consejo que no

habia por qué preguntar cosas que todos sabemos. Pues yo, por donde he de saberlas?

Yo, señores, respeto a todas las personas que se sientan en el banco azul, pero necesario es examinar la representación política de cada uno de los señores ministros. Yo voy de una parte al Sr. Bascerra y de otra al Sr. Silveira. ¿Quién de los dos ha triunfado? Ninguno. ¿Ha habido alguna transacción? ¿Quién ha cedido? ¿Y es posible transigir cuando se trata de opiniones completamente contrarias, sin que las opiniones políticas de uno de los dos, o de ambos a la vez, sufran menoscabo?

Puesto que el Sr. presidente del Consejo dice que estamos en circunstancias graves, y que es preciso reconocer cuánto ha costado llegar a esta situación; bueno es que comience por decir que es lo que aquí pasa y a donde vamos. Nos hablaba, pues, S. del orden; y yo pregunto, ¿qué orden; es ese? ¿Es la composición armonica de varias personas para formar un gabinete sin tener en cuenta las exigencias de la política, y los gritos de la oposición, o es que estando vosotros ordenados y armonicos, ha de estarlo todo el mundo? ¿Se trata de ese orden que mata y de que en otro tiempo se nos hablaba? ¿Dónde está el desorden?

Si hay desorden, señores, esa parte de vosotros, que marchais sin rumbo, sin criterio, yo convengo en que la situación es grave, y por eso pido esplicaciones; pues a la vista del ministerio solo veo una cosa clara, y es que las obras públicas van a recibir gran impulso, por que hay en el tres o cuatro ingenieros; de manera que habrá muchos caminos, pero a donde nos conducen? Esto es necesario explicar.

Creo que el Sr. presidente del Consejo se hará cargo de la importancia que tiene el que este ministerio no sea verdaderamente parlamentario, ni se sepa a qué resultado puede conducir. Si realmente en su formación no ha obedecido a la idea de un cambio en la política, no se comprende que se haya tenido al punto en tanta intranquilidad por espacio de tantos dias. Urge, pues, que se defina la política que se ha de seguir, y se sepa a donde vamos.

Si las necesidades políticas y de Parlamento no le han exigido ese cambio, vamos a incurrir en los errores de las administraciones anteriores adoptando ese camino. Precisamente uno de los grandes vicios de que adolece la dinastía derrocada era la existencia de influencias anónimas, irresponsables y obstaculosos tradicionales. Pues bien, yo pregunto: ¿hay ahora esas influencias anónimas e irresponsables que producen un efecto completamente análogo? ¿Es para esto para lo que hemos derrocado una dinastía y estamos aquí reunidos? ¿Es posible que haya ahora también irresponsabilidades anónimas?

Ante todo está el prestigio, el decoro y la dignidad de las Cortes Constituyentes; y salvando todos los respetos debidos, creo que es atentatorio a su decoro y dignidad el que a los dos o tres dias de una votación como la que hemos presenciado, veamos lo que estamos viendo. Es preciso fijar terminantemente donde está cada cual, y como están ahí los nuevos señores ministros, porque de su conducta depende la que aquí y en todas partes hemos de seguir en la situación critica en que nos hallamos, segun el mismo Sr. presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del Consejo de ministros: Trescientos muchos que las esplicaciones que he dado no hayan podido complacer al Sr. Sanchez Ruano, y lo siento tanto mas, cuanto que no le puedo dar otras. S. S. debía ya convencerse y saber que es inútil que se ponga el anzuelo, porque no ha de decir mas que lo que puede prudentemente debo decir, y de seguro que las esplicaciones que he dado han sido bastantes para la gran mayoría de los señores diputados.

A donde vamos? exclama el Sr. Sanchez Ruano: Es preciso que lo sepamos. Y para que yo quiera saber S. S., si no ha de venir con otros; su señoría ha de marchar a Vanguardia o lo quedar a retaguardia; tome, pues, buena posición, vea nuestros movimientos, y cuando no vayamos por donde su señoría crea que debemos seguir, interpongase en nuestro camino, y estará en su der cho.

Por qué donde ha de seguir el gobierno, que no sea la libertad? ¿O es que quiere S. S. que emprendamos a golpe y legamos a la república unitaria que S. S. ha señalado? Pues ya hemos dicho un día y otro, como diputados, sino lo hemos indicado, como ministros, que no somos republicanos, sino monárquico-constitucionales. Este es el camino que seguimos.

Perdónese S. S. que signifique el cambio de personas que estamos viendo. Nada elean para de que se haya operado ese cambio tratándose solo de variar dos personas? S. S. ha decidido de vista que no se trata solo de eso; sino que es dos personas y presentan un partido importante que ha tomado una gran parte en los acontecimientos desde antes de la Revolución, no tratándose por lo tanto, solo de la entrada de dos ministros, sino de que vengamos a formar parte del gobierno dos representantes de una de las procedencias que forman la mayoría de la Cámara.

Yo le respondo a S. S. de que en el programa que ya he indicado antes, ampliado con las esplicaciones que dió el señor ministro de la

Gobernacion, están conformes todos los miembros del gabinete, y puede tener S. S. la seguridad de que todos están de acuerdo en los asuntos que ahora se hallan sobre el tapete.

Exige S. S. que yo responda de si estaremos de acuerdo en todo lo que pueda suceder en el porvenir! Pues eso no puede exigirlo. Hoy por hoy, el gobierno está de acuerdo en todo, y esto basta para hacer que desaparezcan esas anomalías que encontraba S. S., y así lo irá viendo a medida que se vayan presentando las cuestiones que interesan á tal ó cual departamento, en las que S. S. podrá dar su parecer y cerciorarse de si hay ó no armonía entre todos los señores ministros.

Desea el Sr. Sanchez Ruano saber quién de los señores ministros representa aquí la política; y yo puedo decirle que la representan todos juntos; pero si quiere saber quién la representa mas especialmente, le diré que el señor regente del reino me ha encargado de la presidencia del Consejo de ministros, y sabido es que el presidente del Consejo es el que imprime la política, que por otra parte no es nueva, y ya la conoce S. S. El presidente del Consejo marchará consistentemente con la bandera de la revolución y de la libertad en una mano y el hacha del combate en la otra, para hacer trizas, si es menester, á cualquiera que intente atacar esa bandera, ni siquiera mancillar el tema de la revolución y la libertad. (Bien, bien.)

El Sr. Ruano rectificó insistiendo en que la conciliación que representaba el gabinete no sabia cuál fuere y si estaban de acuerdo los discursos de un día del Sr. Becerra con los discursos del señor Sagasta, sobre derechos individuales, porque creía que la conciliación estaba rota desde que la fracción democrática dió su voto contrario al ministerio.

El señor presidente del Consejo rectificó, declarando nuevamente, que la modificación no responde á ninguna política nueva y si á la necesidad que habia de que un dignísimo partido estuviese representado dentro del ministerio.

El Sr. Figueras: Voy á ser breve, señores diputados, porque ni el estado de mi ánimo, ni el de mis fuerzas, que se resisten de la influencia de la estación, me permiten hacer un discurso tan largo como lo exige la cuestión presente.

Empezaré por decir cuál es el pensamiento capital que ha tenido la minoría al provocar este debate. Se ha iniciado este debate porque interesa á las Cortes tratar esta cuestión, puesto que la dignidad de la Cámara se encuentra deprimida, viniéndose aquí á traer soluciones que no son propias de los hombres de Parlamento.

Qué significa la batalla librada el otro día por los miembros capitaneados por el Sr. Martos anatematizando la política del ministerio? Significa el rompimiento completo de esa monstruosa coalición que tiene encadenada la revolución y no permite que se desarrolle la confianza en el país, haciéndonos dignos del ludibrio de la Europa.

(Continuad.)

SECCION EDITORIAL

ALICANTE 18 DE JULIO DE 1869.

OPINIONES.

En las cuestiones controvertibles todas las opiniones son dignas de atenderse y escucharse, pues que por estraña que parezca una idea, un principio ó un sistema, puesto á discusión, acaso las razones que brotan en su favor lo hagan reconocer como aceptable.

Pero es indudable que para apreciar ciertas instituciones, tendrá gran ventaja aquel que haya adquirido el conocimiento práctico de ellas; y sus opiniones deben pesar mas en la balanza, por la incuestionable superioridad de juicio queda conocimiento práctico, piedra de toque donde se aguilata el valor de todas las teorías.

Sugiérenos estas consideraciones los juicios que sobre la forma de gobierno republicana, objeto de tan calorosas controversias en nuestro país, se hacen en el seno mismo de la república americana, en el seno de esa union federal que pasa y con mucha justicia por modelo de países republicanos.

Pues bien; mientras los españoles partidarios de esa forma de gobierno se extasian ante el grandioso espectáculo que presenta á sus ojos la república norteamericana, un periódico de Nueva-Orleans *L'Époque*, juzga de un modo particular las ideas emitidas por los Sres. Rios Rosas y Castelar en las últimas sesiones en que tomaron parte estos dos oradores acerca de la cuestión de forma de gobierno que á España convenia.

En un largo artículo titulado *Une voix d'outre-mer* examina su autor lo que la idea republicana tiene de bello cuando de ella se escribe y de injusto, abusador y arbitrario cuando con ella se gobierna.

Los ejemplos los deduce de la misma historia de la república de la Union durante el último cuarto de siglo; y, despues de demostrar que allí se ejerce la tiranía en mas alto grado que en ninguno de los sistemas monárquicos, emite su juicio sobre los referidos discursos de los oradores españoles.

El otro día, dice, en el seno de las Cortes españolas se han dirigido á nuestro país algunas palabras severas, pero que hemos de confesar que están llenas de verdad. Contestando al Sr. Castelar, que, sin duda por una inveterada costumbre, presentaba á los Estados-Unidos como argumento contra la monarquía, el Sr. Rios y Rosas trazó con verdadero colorido el cuadro de nuestra situación actual. Este orador sostuvo que hoy, no somos república mas que en el nombre; que una legislación facciosa ha ocupado el lugar de la Constitución; que el sable ha sustituido al libro; que bajo este sable tan odioso, empuñado las mas de las veces por hombres sin pasado y sin presente, el Sur entero languidece y muere, y que en el seno de la república típica la esclavitud del blanco reemplaza á la esclavitud del negro.

Despues de otros largos párrafos, en que prueba los anteriores asertos con hechos recientes, termina el colega ultramarino diciendo:

Si, mil veces sí; el Sr. Rios Rosas tiene razon. La república es para nosotros una república mentirosa, un largo y doloroso martirio. Ante este espectáculo el ánimo se subleva, y cansados de una política que nos conduce á la guerra fratricida, casi nos sentimos inclinados á gritar con el Sr. Rios Rosas: ¡viva la monarquía!

A estas palabras del periódico de los Estados Unidos, solo tenemos que añadir que están escritas en el seno de la mejor república del mundo.

Terminadas las operaciones de recepción de los cupos de quintos por la Diputación provincial, continúan las de sustitutos. El orden y regularidad mas completos han reinado en dichas operaciones.

Nuestro colega *La Revolucion* nos hablaba en su número del viernes de ciertas reuniones que tiempo ha tienen en una casa inmediata á San Nicolás ciertos *pajaracos*, en su mayor parte forasteros, dos veces por semana jueves y sábado. De ser esto cierto, que no dudamos, y aunque nada de particular tenga, pensando piadosamente, el que se reúnan estos, aquellos y los que quieran en uso de su derecho, seria bueno sin embargo, y estamos conformes con nuestro colega, que se vigile mucho á la gente nea, hoy mas que ayer, que van sacando los piés del plato abusando de la libertad de que gozan y que nunca hubieran podido soñar tener.

Suspendidas las sesiones de las Cortes, las distintas fracciones de la Cámara, antes de separarse, creen conveniente reunirse, á fin de acordar la conducta que deberán adoptar durante el interregno parlamentario.

A este efecto han celebrado una reunion los republicanos, y se reunirán los progresistas, demócratas y unionistas separadamente.

A propósito de las noticias que nos comunicó el teógrafo sobre la conspiración carlista descubierta en Madrid, los periódicos nos traen las noticias siguientes:

El jueves por la noche, dice un periódico, han sido presos trece sargentos y dos oficiales de un regimiento de infantería de guarnición en Madrid. Se añade que estaban dispuestos á pronunciarse en favor de D. Carlos y que se les ha encontrado despachos de oficiales á los primeros y de gefes á los segundos, firmados por el titulado duque de Madrid. Dícese que las prisiones se verificaron á las doce y media.

También se ha dicho que han sido presos varios sargentos del regimiento que manda el Sr. Lagunero y que se halla en L'ampóna.

También ha oído decir un periódico que en la madrugada del viernes han sido presos varios voluntarios de la libertad de Valladolid, que se hallaban en Madrid,

por dar vivas á Carlos VII en una de las calles del distrito del Congreso.

Reproducimos con el mayor gusto el siguiente sueto de nuestro estimado colega *La Iberia*:

Han vuelto estos días á decir algunos periódicos que el ilustre retirado de Logroño, el veterano de la libertad, el general Espartero, habia escrito á Isabel de Borbon, contestando á una consulta de esta señora, manifestándole que aplicase ante las Cortes Constituyentes y dejase en manos de estas el porvenir de su hijo.

No sabemos con qué intencion se echan á volar estas noticias; pero sea con la que quiera, nosotros decimos, autorizados en forma, que todo es falso, falsísimo, y que el ilustre pacificador de España no ha escrito una sola letra á doña Isabel de Borbon. Cesen, pues, esas ridículas noticias, que si en el extranjero suyo pueden tener eco, no causan sino desprecio dentro de España, donde no hay un solo español que no conozca el patriotismo del duque de la Victoria, sus sentimientos altamente liberales y su amor y respeto á la voluntad nacional.

Nuestro servicio telegráfico nos dió ayer la importante noticia de haber sido reconocido por Francia, la regencia del Duque de la Torre.

Ocupándose de este reconocimiento que coincide con el de Prusia, dice muy oportunamente un colega lo siguiente:

Hace pocos días anunciábamos el reconocimiento de la regencia por Prusia y con este motivo manifestamos nuestra esperanza de que la conducta del gobierno del rey Guillermo fuera imitada por otras poderosas naciones, indicando tambien la idea de lo sensible que acaso le seria á Francia el verse precedida en aquel acto de deferencia á nuestra patria por sus vecinos del Rhin.

Nuestras esperanzas han sido confirmadas mas rápidamente de lo que podíamos figurarnos, y las indicaciones que hicimos resultan justificadas por los hechos.

Francia ha reconocido la regencia. Francia ha reconocido una vez mas la legalidad de la revolución y de las Cortes Constituyentes; el embajador de aquella nación en Madrid ha recibido las credenciales que le acreditan para tan plausible acto, y dentro de poco hará su presentación al regente con la solemnidad que es de costumbre en tan importantes casos.

La prisa con que el emperador de los franceses ha resuelto el reconocimiento, será causa regularmente de que su embajador le lleve á efecto antes que el de Prusia pueda verificarlo, siendo esta nación sin embargo la primera que decidió llevarlo á cabo.

El reconocimiento de la regencia por Francia debe sernos altamente satisfactorio, no solo porque manifiesta la deferencia de aquel gobierno para España, y la consideracion en que tiene su aprecio y buena amistad, sino porque es tambien la expresion de los sentimientos y opinion del pueblo francés, tan favorables á nuestra patria.

Los elementos reaccionarios que se agitan en contra de España en el vecino imperio, reciben con esto un terrible desengaño.

Parece que en las reuniones que han celebrado los directores del ministerio de Hacienda para estudiar el arreglo del personal de las oficinas de provincia, por consecuencia del nuevo presupuesto, se ha convenido en la imposibilidad de aumentar el sueldo á los administradores principales, que toman el título de jefes económicos se emplee en crear cargos subalternos.

Con las reducciones hechas en el personal subalterno, no es posible ejecutar todas las operaciones que se exigen en las oficinas provinciales y mucho menos con un personal inesperto ó improvisado. Es por consecuencia probable que la suma destinada al aumento de sueldo á los jefes económicos se emplee en crear cargos subalternos.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta publica, varios decretos organizando la planta del personal de los ministerios de Ultramar y Gobernacion.

Por órdenes del ministerio de Ultramar han sido aprobados los proyectos de mejora del puerto de la isla de Puerto Rico y el plan de alumbrado marítimo de la citada isla.

También publica el periódico oficial lo siguiente.

Vista una instancia de D. Guillermo Smith, presidente de la compañía telegráfica internacional oceánica, de 6 de mayo último, en la que pide que en atencion á la baja obtenida en el

precio de los telegramas de España á Cuba se modifique el art. 2.º de la real orden de 27 de mayo de 1868, que impone á los que se transmiten á aquella isla un escudo por cada diez palabras, y medio escudo ó 500 milésimas por cada diez mas, en concepto de lo que ha de abonarse al Gobierno español por su servicio en dicha localidad, cuya modificación consistirá en exigir dicha tarifa para los telegramas que del exterior se dirijan á la Habana tan solo, puesto que en este caso no corren por ninguna línea del Estado; el Regente del reino ha tenido á bien disponer que, aunque lo que se solicita es una gracia, se acceda á ello á fin de facilitar cuanto sea posible las comunicaciones de que se trata, y en la inteligencia de que el Sr. Smith obtendrá en un breve plazo la reduccion á 40 escudos de la tarifa actual para telegrama de diez palabras entre la Península y la isla de Cuba.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 15.—Asegúrase que con motivo de la promulgacion de las modificaciones introducidas en la Constitución del imperio, el gobierno dará una amnistía para todos los delitos de imprenta. Créese que la promulgación se hará antes del 15 de agosto.

Berlin 15.—Los diarios ministeriales desmienten el rumor que atribuyen al conde de Bismark, el propósito de ir por algún tiempo de embajador de Prusia en Paris.

Roma 15.—El ministro de las armas ha dado órdenes, tomando precauciones militares, lo cual se atribuye á los rumores de preparativos garibaldinos.

La formación de un campamento militar entre Monte Rotondo y Mentana responde á estas medidas.

Brest 15 (por la noche).—El *Great-Eastern* ha llegado con toda felicidad de Tierra-Nueva, y quedan establecidas las comunicaciones eléctricas por el cable submarino entre dicho punto y Francia.

La operacion de la colocacion del cable ha tenido pues un éxito completamente satisfactorio.

Paris 15.—El rumor de que el principe Napoleón seria nuestro presidente del Consejo de ministros, no tiene fundamento de ninguna especie.

Asegúrase que el Cuerpo legislativo volverá á reunirse el día 19 para seguir el examen de las actas y la verificación de los poderes.

Londres 15.—El *Times* aconseja al gobierno español vender la isla de Cuba despues de un plebiscito.

Brest 15 (por la mañana).—La colocacion del cable en Saint Pierre ha sido llevada á término felizmente.

Paris 15.—3 por 100 francés, 71.50.—4 1/2 por 100 idem, 103.25.—3 por 100 exterior, 30 1/2.

Londres 15.—Consolidados ingleses, 93 á 93 1/8.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

La seccion de letrados del ministerio de Hacienda para sustituir á la asesoria general en la direccion de indultos y pleitos contenciosos de la administracion, ha quedado constituida con los Sres. Jimeno Agius, Alvarez Caprá y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto.)

Se asegura que el director de Propiedades, señor Suarez Inclan, pasa al Consejo de Estado.

El Sr. D. Juan Aguirre seguia anteaer en tan mal estado, que hace concebir pocas esperanzas de vida.

Dice *El Imparcial*:

Hoy ha corrido el absurdo rumor de que don Carlos de Borbon y Este se hallaba oculto en Madrid. No queremos detenernos siquiera en desmentir aquel ridiculo rumor.

El viernes se ha verificado en el Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del señor Madoz, primero, y despues bajo la del señor Rívero, la anunciada reunion de los comandantes de Voluntarios de la Libertad.

En ella se ha resuelto que una comision de dichos comandantes, cuyo nombramiento queda al arbitrio del alcalde primero, asistirá al banquete que parece les ofrecerá S. A. el Regente. También han acordado que al siguiente día del tener este lugar, irán los comandantes de todos los batallones, primeros y segundos, por mitad, á felicitar á S. A. por su elevacion á dicho cargo.

Se designa á varios gobernadores de provincia, entre ellos los de Orense y Lugo para ocupar importantes puestos en diferentes ministerios. En el Consejo de ministros que se verificará esta noche deben hacerse dichos nombramientos.

El viernes á las siete de la mañana ha fallecido el diputado á Cortes por la circunscripción de Badajoz, D. Luis Gomez de Terán.

La comision de diputados encargada de acompañar el cadáver del diputado señor Gomez de Terán, se compone de los señores Llanos y Peral, Sanchez Ruano, Sanchez Berga, Moren Nieto, Peralta, Garcia Ruiz, (don Gregorio), Montesinos, Godínez, Paz, Rodríguez Leal, Parafía, Caro, La Rosa (D. Adolfo), Carrasco y Moneca.

El Consejo de ministros se ha aprobado la conducta seguida por el gobernador de Orense, al suspender de empleo y sueldo al oficial interventor de fondos de la administracion de Hacienda de aquella provincia.

Insiste *La Correspondencia* en asegurar que el ingeniero de caminos D. Eduardo Barredra será director de obras públicas en reemplazo de don...

plazo de su compañero el señor de Echegaray. El mismo periódico añade que es ya un hecho indudable el nombramiento del señor Merelo para la dirección general de instrucción pública, pasando el señor Madrazo al Consejo de Estado.

El Sr. Romero Giron es decididamente la persona designada para ocupar la subsecretaría de Ultramar. Así lo afirma un periódico. Dos agentes carlistas acaban de ser detenidos en Cuencar: iban provistos de cédulas de vecindad falsas, se les han ocupado algunos documentos, han declarado que obraban por cuenta de un coronel carlista, procedente del convenio de Vergara y que se dirigían en busca de Vristaey.

El Sr. Ardizaz ha tenido una larga conferencia con el director general del Tesoro, para enterarse del estado en que éste se encuentra para cubrir las atenciones generales.

En la imposibilidad de discutir ya por ahora el presupuesto de gastos, se cree que el gobierno se atemperará, hasta que aquel se apruebe, al acordando por las subcomisiones y comisión general. Es probable que así se declare oficialmente.

Anteayer apareció en Madrid anunciado en las esquinas un folleto con estos títulos: «Lo mas patriótico. O república o Serrano, rey de España. Abajo la regencia.» Lluven folletos, pero no aparece una solución.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la brigada de infantería que manda en Aragón el brigadier D. Romualdo Palacios y González, se traslade inmediatamente a las Vascongadas.

EXTERIOR.

El ministerio prusiano se ocupa sin descanso en presionar las provincias anexionadas. Las disposiciones tomadas con este objeto no están en armonía con la solemne promesa del rey de respetar todo lo que sea peculiar de cada país. Así es que en el Hesse Electoral acaba de reemplazarse por prusianos a todos los empleados superiores hessenses. Fácil es comprender que esta providencia ha producido malísimo efecto, y que no es empleando semejantes medios como Prusia puede granjearse las simpatías del pueblo de la Hesse.

El príncipe de Metternich ha vuelto inopinadamente a París, antes de que haya espirado la licencia que estaba usando.

Uno de nuestros colegas le cree portador del tratado de alianza austro-franco-italiano, en el cual el Gabinete austriaco ha hecho algunas modificaciones.

He aquí una de las diferentes combinaciones ministeriales que circulan en París: Talhouet, Negocios extranjeros; Segrís, Justicia; Louvet, Obras públicas; Forcade, Interior; Magne, Hacienda; Niel, Guerra; Rigault de Genouilly, Marina.

El Times dice que las noticias de España continúan siendo altamente favorables en cuanto a la perspectiva de la cosecha, y se calcula que habrá un excedente de grano para exportar por cinco ó seis millones de libras esterlinas. En el último año no hubo lo bastante para las necesidades de la población.

Las noticias que hoy nos trae el correo de París anuncian que la mayor parte de los ministros, dimisionarios habien ido en la mañana del 14 á Saint-Cloud, Mr. Rouher, que se había marchado el día anterior á su posesion de Cercey, fué llamado por el emperador y marchó en la mañana misma del 14 á Saint-Cloud, de donde regresó á las once á París juntamente con sus demás colegas.

Se cree que el nuevo ministerio quede formado en esta misma semana, en cuyo caso el Cuerpo legislativo podría reanudar sus trabajos á principios de la próxima.

Los 55 diputados electos cuyas actas no han sido aprobadas todavía, han pedido una audiencia al emperador para rogarle que el Cuerpo legislativo sea convocado lo antes posible.

Anunciábase en París que para el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla, se preparaban manifestaciones públicas. Hasta la hora de salir el correo no se advertían síntomas de ello ni en el barrio de San Antonio ni en el de

las escuelas, y el telégrafo nada ha hablado de agitación pública con ese motivo.

GACETILLA

Delicias estacionales.—Si se nos exigiera que escribiésemos una revista de Alicante, pudiéramos condensar todos los acontecimientos, todas las novedades y todos los placeres de por aquí en tres palabras: calor, calor y calor. Por eso solo se habla de viajes en los círculos de los felices, esto es; de los que tienen ese precioso talisman acunado, adorable siempre ya ostente el busto de Carlos, de Fernando, de Isabel ó del Gobierno provisional.

Verdad es que la necesidad de viajar no se siente solo por aquí, pues los periódicos de Madrid no nos hablan estos días de otra cosa que de viajes, haciendo una larga enumeración de los que se proyectan.

El Sr. Castelar que vá á París y Ginebra; del Sr. Cánovas, que piensa tomar baños en Santa Agueda; de los diputados de Cataluña que vuelven á sus hogares; de los gallegos que se disponen á lo mismo, muy disgustados por no llevar resuelta la cuestión del ferro-carril; del general Baldrich, que vá á los baños de la Puda; de los Sres. Martos y Fernandez de las Cuevas, que van á incorporarse con sus familias en San Juan de Luz, y del Sr. Moret, que también se dirige al extranjero.

Entre tanto nosotros, desventurados periodistas de provincia, resumen de todas las desdichas, especie híbrida que participa de la naturaleza del pária, del sentenciado á presidio, del memorialista y del proletario sin jornal, cruzamos la zona torrida del chiriviri donde se asienta magestosamente sobre una mesa de pino la redacción del periódico, y nos liquidamos los sesos escribiendo artículos que nadie lee ó dando tigreros á la afortunada y sabia Correspondencia de España. Como solaz á nuestras tareas nos queda el encanto de algun suscriptor que se enfada porque no ensalzamos los tirabuzones postizos que llevaba su esposa en la reunion del vice-cónsul de Cochinchina y el placer de acapicarse fraternalmente con algun mordisco gacetillesco á los colegas de la localidad, que nos corresponden con la reciprocidad mas afectuosa, devolviéndonos diez ó doce mil docenas de caricias, en forma de sueltos de ácido prúsico, y gacetillas de estriguina.

En vista de tan placentera existencia que amenizan los suaves soplos de la brisa tropical no es extraño que elevemos nuestro corazón al cielo y en extasis de gratitud esclamemos con el poeta:

Gloria á Dios en las alturas, Cantad en vuestras jaulas criaturas.

Inauguración.—El viernes por la noche se inauguró la academia de música del Casino, en la cual se ejecutaron varias piezas de canto y piano, por los distinguidos aficionados señores Harmsen, Alvarez, Ruyello, Grás y Segorb, y los profesores señores Pomares, La Rochete y Villar (D. Ernesto.) El local es muy apropiado para este centro filarmónico, el cual no dudamos estará siempre animado y concurrido, y con bastantes alumnos á medida que la estación lo permita, para empezar á disponer los ensayos que tan brillantes resultados han dado en nuestro elegante Casino.

Con que albricias eh?—Bien por la gacetilla que El Derecho y El Deber dedica ayer á la noticia de la futura llegada á esta capital de nuestro amigo D. Francisco Javier Carratala y Utrilla. Bien, muy bien. Viva la saña y el despecho y... adelante con los faroles. Que habrá hecho el Sr. Carratala á los redactores de El Derecho para tanto antagonismo!

Publicación.—La Moda Elegante ilustrada, periódico esclusivo de señoras y señoritas. Sumario de las materias contenidas en el número 26 que se acaba de repartir.

Sección de modas y labores.—Sombrero de jardín de muselina estampada.—Sombrero redondo y cosete para niña de 8 á 10 años.—Capuchon del jardín.—Marco para fotografía adornado con violetas.—Guante de jardín.—Lazo de anta.—Cepillo para tejidos de seda.—Corpiño montante.—Corpiño de tul negro.—Grabado con vestidos de niños.—Siete modelos de cor-

piños.—Cuatro velos de tul todos estos objetos corresponden á la hoja de patrones de este número.—Revista de modas y explicación del figurin iluminado.

Sección literaria.—El árbol de Arbieta, por D. Antonio de Truaba.—El rapto de la difunta, tradicion granadina, por D. Salvador Perez Monteto.—A una paloma, por D. José F. Sanmartín y Aguirre.—El grito de la conciencia por doña Robustiana Armijo de Cuesta.—A mi querida hermana, por D. A. de Sanmartín.—A E... por D. Elodoro Maria Jalon.—Problemas de ajedrez.

Se suscribe en su administracion de Madrid, calle de Bailen número 4, y en la libreria de D. C. Baile Baillero, plaza de Topote número 8.

En provincias, y demás poblaciones se suscribe en las principales librerías.

Se remiten números gratis de muestra al que desee suscribirse.

Partidas.—Segun afirma un colega, los vecinos de Játiva hace dos días que se hallan alarmados con motivo de las noticias que circulan referentes á una numerosa partida que vaga por aquellos alrededores, temiéndose que intenten invadir aquella ciudad, por lo cual las autoridades toman sus precauciones de defensa para el caso en que lleguen á vias de hecho tan alarmantes noticias.

Consejas.—Entre las consejas que refieren los aficionados á las intimidades palaciegas, se cuenta lo siguiente:

En la reunion que hubo el jueves pasado en el palacio de Saint-Cloud preguntaron varios dignos al emperador su opinion sobre los escrutinios de mayo y junio.

Las elecciones, contestó Napoleon III, solo han probado una cosa, que es preciso escoger entre el imperio y la revolucion, porque han demostrado que entre el imperio y la revolucion no queda plaza para nada ni para nadie.

Lotería.—En el último sorteo han salido premiados los números siguientes:

11.000,60 000 escudos, Figueras; 39, 20.000, Madrid; 10 637, 10.000, idem; 3.837, 5.000, Badajoz; 9.199, 1.000, Barcelona; 3.644, idem, Almería; 1.155, Madrid; 14.881, Sevilla; 13.484, Madrid; 8.088, idem; 3.322, Badajoz; 8.257, Madrid; 6.287, Barcelona; 12.981, Madrid; 8.089, Badajoz; 6.472, idem; 10.855, Vigo; 7.467, Leja; 10.702, Córdoba.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 17 de Julio de 1869.

La semana que acaba de transcurrir no ha estado muy animada en los negocios en general, pues la mayoría de los artículos no han salido al quietismo en que hace tiempo se encuentran.

Solamente en azúcares y bacalao han ocurrido algunas transacciones y la reseña y los apuntes en que se han realizado, es lo único que tenemos que participar á nuestros abonados.

Azúcares.—De la polacra «Panchita» que estaba en puerto, sujeta á diez días de observación, se ha vendido un registro de 646 cajas surtido de

44 cajas número 10
271 " " 13 y 14
105 " " 15 1/2
129 " " 18 y 19
97 " " blancos regulares y

buenos al precio comun de reales 37 y 1/2 por arroba castellana en bordo, plazo de cuatro meses.

Bacalao.—Se han vendido dos cargos de Curacion llegados á Oporto y navegando ya para ésta de 3,430 y 3,100 quintales valencianos á reales 105 y 100 respectivamente cada quintal.

No queda en la plaza ninguna existencia de dicha salazon.

En la contratación de cambios, tampoco ha ocurrido nada notable.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Numancia, c. N. Font, de Valencia, con efectos, á M. Guardiola.
Id. Gallito, c. M. Vallarino, de id, con idem, á C. y Blanes.
Laud San José, p. F. Botella, de Orán, con cebada, á Gregorio Carratalá.
Id. id., p. F. Borrás, de Villajoyosa, con aros de madera, á F. Alberola.

Despachados.

Laud Angeles, p. J. R. Mas, para Argel, con vino y efectos.
Vapor Numancia, c. N. Font, para Cartagena, con idem.
Paylebot Guditano, c. J. A. Quixal, para Argel, con idem.
Vapor Gallito, c. M. Vallarino, para Cartagena, con idem.
Laud San Antonio, p. A. Llull, para Palma, con idem.
Bengantín Teresa, c. F. Soler, para San Juan de Terranova, con vino y efectos.
Laud San José, p. F. Botella, para Santapola, con cebada.

SECCION LOCAL

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones

DE LA

provincia de Alicante.

Esta Recaudacion recuerda á los Contribuyentes, que el sábado 17 del corriente, concluye el término en que pueden verificar en esta capital el pago de las cuotas que deban ser satisfechas en otra localidad.

Hasta el indicado día se recibirán en la Caja establecida en esta Sncursal, desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde, los pagos que se hagan en aquel sentido.

Alicante 14 de Julio de 1869.—El Delegado, Ramon Sardina.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 17 de Julio de 1869.

Table with columns: HORA, BAROMET. A. O., TEMPEROMETROS (Cent., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9m and 3p.

SANTO DE HOY. Santa Sinfonosa viuda

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 17 de Julio de 1869

La Gaceta publica los nombramientos de los Sres. Rancés, Mazo y Ríos, como representantes en Inglaterra, Austria, y Portugal.

En Erancia se ha formado el ministerio. Se asegura que hay partidas carlistas en Navarra.

Bolsa: c. 25-65 d. 00-00

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, Peso, Precio, OBSERVACIONES, ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, FECHA, PAPEL, DINERO. Lists various goods and their prices.

Alicante 17 Julio de 1869.

El corredor, J. Pineda.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE
Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia, sino se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

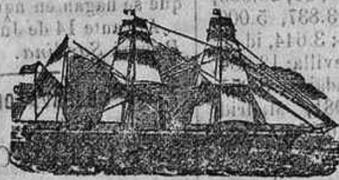
COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS

RIESGOS MARÍTIMOS

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.
Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

IMPRENTA,

PAPELERIA Y ENCUADERNACION

RAFAEL JORDA

plaza del Progreso y calle Mayor,

ALICANTE

En este establecimiento se admiten cuantos trabajos correspondan al ramo de imprenta, ya sean obras, periódicos, impresiones para oficinas y particulares, esquelas de difunto en papel y cartulina doradas y sin dorar, cromos etc.

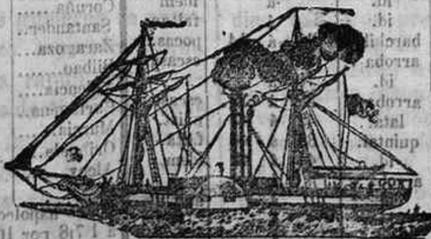
En el ramo de encuadernación se ejecutan cuantos trabajos se le quieran confiar, desde lo más ínfimo a lo más superior en chagrín, telas de seda y terciopelo, bien sujetándose a las muestras que se presenten o a capricho.

Se admiten encargos para un establecimiento de litografía de fuera de la ciudad que está a cargo de un hábil y distinguido operario, los cuales se desempeñan con toda puntualidad a precios sumamente arreglados.

JAMONES SUPERIORES DE GALICIA

Acaba de recibirse una partida en el almacén de D. Jaime Ferrer, paseo de Méndez Núñez, y se vende a precios sumamente módicos, siendo su calidad tan superior como la de los recibidos anteriormente y que tanta aceptación tuvieron.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferrocarriles españoles y extranjeros.
Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Celta y Marsella.
Se admite carga para Génova, Lyon, Burdeos, París y demás puntos de Europa.
Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes. Gravina 12.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterraneo al Brasil y al Rio de la Plata

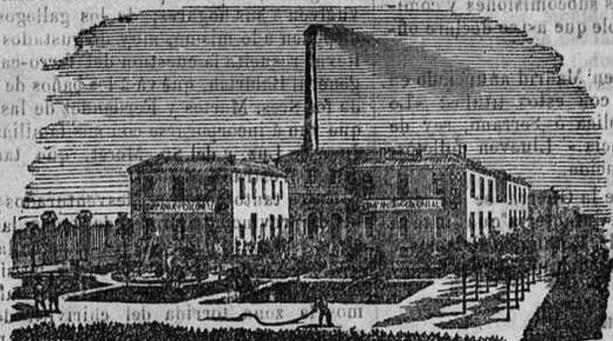
Salidas de Marsella los días 15 y de Gibraltar los días 18 de cada mes para Sao Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.
Para carga y pasaje dirigirse a los Sres. Valle y compañía.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid

SUCURSAL, MONTERA 8

Depósito en Alicante, droguería y especiería de D. José Ferrer.



VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes a las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles a las cuatro de la madrugada para Altea, Denia y Valencia.
Admitirá carga, pasajeros y encargos.
Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos, calle de S. Fernando.

VAPOR VENCEDOR DE AFRICA.

Saldrá de este puerto el 21 de Julio para Málaga, Cádiz Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Lanzarote.
Con que dificultades etc.—
Consignatarios Sres. Carratalá e hijos.

VAPOR PIZARRO.

Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Carey y C. plaza de Ramiro.

VAPOR GALLITO.

Saldrá de este puerto el 17 del corriente para Cartagena y el 20 del mismo para Barcelona, Celta y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes

VAPOR VILLARREAL.

Saldrá el 19 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, y Londres.
Admite Carga y pasajeros.
Su consignatario, Sra. Viuda de P. Vallot, Calatrava 7.

VAPOR DURO.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Los despachan los Sres. Carey y compañía.

ANUNCIO.

Los Sres. Ribera Guarner Hermanos tienen el gusto de participar a su numerosa clientela tanto de esta Capital como de fuera, el haber trasladado su antiguo y acreditado Establecimiento de Droguería y Especiería que estaba situado en una de las cuatro esquinas de la Calle Mayor, núm. 34, a otra de dichas cuatro esquinas núm. 32, duplicado, ó sea en frente de la antigua. Al propio tiempo tienen la satisfacción de ofrecer a sus numerosos parroquianos la especialidad que tanto en chocolates como en pastas finas se elaboran en la nueva fábrica que acaban de montar.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y

contra incendios.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.
Comisariado en esta Provincia D. José Carratalá y Blanes.

Pensionnat Reverchon

avenue florissant EN GINEBRA

Este establecimiento, que tiene las condiciones necesarias, admite jóvenes que deseen aprender o perfeccionarse en lenguas vivas, seguir la enseñanza del estudio de los institutos comercial y clásico, en la academia o universidad.
Pueden dirigirse en francés al director, M. Auguste Reverchon.

ALMONEDA DE MUEBLES

CALLE DE S. FERNANDO 17

4-3



En forma de líquido, sin sabor, análogo a una agua mineral, este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el más racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene a las jóvenes delicadas cuyo desarrollo es tardío y aun a las mujeres que padecen esos dolores de estómago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruación ó leucorrea; a los niños de complexión débil y delicada y a todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de acción, benignidad completa, sin constipación ni acción sobre los dientes; tales son las ventajas que han decidido a los SS. médicos prescribirlo a sus enfermos.

Depósitos en Alicante Sres. Lorenzo Rodríguez Hernández y J. C. Bellido.

VENTA.

Se vende una casa con un huerto-jardín, situada en la calle Mayor de la Universidad de San Juan. La casa señalada con el número 10 es grande y con sus departamentos correspondientes, con cuadra y sitio para carruajes. El huerto-jardín de cabida de tres tabullas, se halla cercado de pilares, con sus empalizadas; todo nuevo, y para su riego está dotado con 9 minutos y 1/2 de agua del Pantano de esta huerta, cada martaba.

El encargado de su venta es D. José Bas.

En la imprenta de este periódico hallarán los señores impresores cuantos documentos necesitan para sus oficinas.